

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

PARTNERFAM HOLDING S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía **PARTNERFAM HOLDING S.A.** y en cumplimiento a la función de mí asignada el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014.

Mi revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

2. Registros legales y contables

PARTNERFAM HOLDING S.A. es una empresa ecuatoriana cuya actividad principal es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración y responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

3. Principales componentes de los estados financieros

PARTNERFAM HOLDING S.A.			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
BANCOS	345.55	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	-
Por pagar	345.55	Sra. Laura López Chiriboga	-
CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS	6,589.40	IMPUESTOS POR PAGAR	-
Sra. Laura de Terán	6,589.40	Retenciones en la Fuente 1%	-
Dividendos por Cotizar Echeverri		2% Compra Servicios	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	6,934.95	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	-
ACTIVOS DIFERIDOS		PATRIMONIO	
Cuentas por cobrar diferido	2,196.42	CAPITAL SOCIAL	900.00
Por pagar por pagar en el extranjero	12,196.42	Maria Laura Terán López	300.00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		Rafael Alberto Terán	300.00
		Mónica Terán López	300.00
		RESERVA LEGAL	7,148.68
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,123.73)
		TOTAL PATRIMONIO	6,934.95
TOTAL ACTIVOS	\$ 6,934.95	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 6,934.95

4. Cumplimiento de NIIF

Con respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entre sujetos a su control y vigilancia. PARTNERFAM HOLDING S.A., al haberse constituido en el año 2012, preparo sus primeros estados financieros bajo NIIF desde el inicio de sus operaciones.

5. Informe

Como Comisario, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente los aspectos importantes la situación financiera de **PARTNERFAM HOLDING S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador y considerando la nota 7 detallada anteriormente.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de **PARTNERFAM HOLDING S.A.**

Ateptamente,



COMISARIO

